

# INFORME A LA ADMINISTRACIÓN

## A la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA FUERTEVENTURA C.LTDA.

En cumplimiento, a lo dispuesto en los estatutos de Inmobiliaria Fuerteventura C. Ltda. En el Artículo # 289 de la Ley de Compañías, tengo a bien en someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa del ejercicio económico entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2018.

Durante el periodo contable del año 2018 deja como resultado una Utilidad de \$ 1223.50.

Inmobiliaria Fuerteventura C. Ltda. ha cumplido todos los compromisos adquiridos con proveedores y clientes.

En cuanto a asuntos jurídicos cabe mencionar que la empresa no tuvo problemas de ninguna índole, lo que se está resolviendo es reactivar la Cía., la misma que mediante Resolución SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00004030 de fecha 9 de mayo del 2018 se declaró la disolución de la por tener pérdidas que superan el 50% del capital social.

Inmobiliaria Fuerteventura C. Ltda. no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas asistentes a esta Junta General, en honor a la verdad.



Atentamente,

**RODRIGO CARDENAS LUQUE**  
Gerente General